ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE "PAVIMENTACIONES Y REDES EN TRUJILLO", Nº 1/184/2016.

Preside:
D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. CRISTINA LOPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACION MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 30 de diciembre de 2016, siendo las 13:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas optando al procedimiento abierto para las obras de PAVIMENTACIONES Y REDES EN TRUJILLO número 1/184/2016.

Por la Secretaria de la Mesa se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentadas por los licitadores, habiendo sido admitidas:

OBRAS CONEDAVI, S.L.U.
ALTAI INGENIERIA, S.L.
FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)
COPUMAEX, S.L.
CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.
GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L.
MESTOLAYA, S.L.
INFRAEX 2.000, S.L.
ALAGON OBRAS SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.
CONSTRUCCIONES HIJOS DE GONZALEZ MERAS, S.A.
OBRAS Y SERVICIOS HURDES, S.L.
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.
ALBERO EXTREMADURA, S.L.
EXCAVACIONES PEDRO DE DIOS, S.L.U
JUAN CARLOS CARMONA NUÑEZ
COPUVER, S.L.
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.
CONSTRUCCIONES EUGENIO RUIZ, S. L.
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.
MOVIMI, S.L.
FERNANDEZ HERMANOS EXCAVACIONES Y OBRAS, S.L.
CONTRATA DEL OESTE PENINSULAR, S.L.
SOCIEDAD COOPERATIVA TRASIERRA DE GRANADILLA
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.
CONSTRUCCIONES M.A. Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L. CONSTRUMEX y ANDIAJOA, S. L. **(UTE)**

GED INTEGRAL, S.A. y EXTRACO **(UTE)**
CONTRATAS Y EXCAVACIONES ROMERO, S.L.
ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A. (AGLOSAN)
GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.
VELKIA OBRAS, S.L.
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.
SEBASTIAN SEVILLA NEVADO, S.L.U.
CONSTRUCCIONES FERGA VILLANOVENSE, S.L.
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
REDES Y REFORESTACIONES, S.L.U.
SENPA, S.A.
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.
CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.
CUBILLANA, S. L.
MARTIN Y CUADRADO, S.L.
GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.
GOSADEX, S.L.
CAS GRUPO EMPRESARIAL, S.L.
EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.
FINEX INVERSIONES 2005, S.L.
FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.
GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L. Y METALIZARD **(UTE)**
CONSTRUCCIONES L.C.GADI, S.L. Y UC10 INFRAESTRUCTURA **(UTE)**
EMINAT13, S.L.
EMSERU, S.L.
CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.
MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S. A.
VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.
CONSTRUCCIONES RECORSA, S.A.
LERPA 2002, S.L.

Excluidas: CONSTRUCCIONES & INSTALACIONES LOS VALENTINES, S.L., por no subsanar los defectos observados en su documentación.

Por el Presidente de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones admitidas y de las referencias técnicas (sobre B), por el orden que aparecen enumeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

EMPRESA	**OFERTA**	**CONTROL DE CALIDAD**	**PLAZO DE GARANTÍA**
OBRAS CONEDAVI, S.L.U.	200.860,00 euros.	3%	24 meses más
ALTAI INGENIERIA, S.L..	199.347,50 euros	3%	24 meses más
FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)	211.344,90 euros	3%	24 meses más
COPUMAEX, S.L.	259.908,00 euros.	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.	208.797,00 euros.	3%	24 meses más
GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	199.436,39 euros.	3%	24 meses más
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L.	201.974,00 euros.	3%	24 meses más
MESTOLAYA, S.L.	190.156,00 euros.	3%	24 meses más
INFRAEX 2.000, S.L.	199.650,00 euros.	3%	24 meses más
ALAGON OBRAS SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	204.907,83 euros.	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.	214.217,04 euros.	3%	24 meses más

CONSTRUCCIONES HIJOS DE GONZALEZ MERAS, S.A.	214.938,65 euros	3%	24 meses más
OBRAS Y SERVICIOS HURDES, S.L.	253.832,34 euros.	3%	24 meses más
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.	219.900,00 euros.	3%	24 meses más
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	244.067,62 euros.	3%	24 meses más
ALBERO EXTREMADURA, S.L.	235.284,62 euros.	3%	24 meses más
EXCAVACIONES PEDRO DE DIOS, S.L.U	207.394,00 euros .	3%	24 meses más
JUAN CARLOS CARMONA NUÑEZ	217.558,00 euros .	3%	24 meses más
COPUVER, S.L.	198.742,50 euros .	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.	212.077,89 euros .	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES EUGENIO RUIZ, S. L.	211.118,95 euros .	3%	24 meses más
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.	198.595,15 euros.	3%	24 meses más
MOVIMI, S.L.	200.554,85 euros .	3%	24 meses más
FERNANDEZ HERMANOS EXCAVACIONES Y OBRAS, S.L.	202.547,30 euros .	3%	24 meses más
CONTRATA DEL OESTE PENINSULAR, S.L.	199.244,75 euros .	3%	24 meses más
SOCIEDAD COOPERATIVA TRASIERRA DE GRANADILLA	196.788,50 euros .	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.	203.998,00 euros .	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES M.A. Y SERVIC. EXTREMEÑOS, S.L. CONSTRUMEX Y ANDIAJOA (UTE)	200.063,55 euros.	3%	24 meses más
GED INTEGRAL, S.A. Y EXTRACO (UTE)	188.627,46 euros .	3%	24 meses más
CONTRATAS Y EXCAVACIONES ROMERO, S.L.	205.700,00 euros.	3%	24 meses más
ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A. (AGLOSAN)	204.450,00 euros.	3%	24 meses más
GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	184.230,00 euros.	3%	24 meses más
VELKIA OBRAS, S.L.	199.326,62 euros.	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	203.284,22 euros.	3%	24 meses más
SEBASTIAN SEVILLA NEVADO, S.L.U.	208.633,81 euros.	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES FERGA VILLANOVENSE, S.L.	263.794,58 euros.	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES & INSTALACIONES LOS VALENTINES, S.L.	0,00 euros.	3%	24 meses más
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	236.570,57 euros.	3%	24 meses más
REDES Y REFORESTACIONES, S.L.U.	210.000,00 euros .	3%	24 meses más
SENPA, S.A.	193.600,00 euros .	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	218.759,81 euros.	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.	209.964,00 euros.	3%	24 meses más
CUBILLANA, S. L.	214.300,77 euros.	3%	24 meses más
MARTIN Y CUADRADO, S.L.	204.403,27 euros.	3%	24 meses más
GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.	204.899,84 euros.	3%	24 meses más
GOSADEX, S.L.	205.700,00 euros.	3%	24 meses más
CAS GRUPO EMPRESARIAL, S.L.	204.500,00 euros.	3%	24 meses más
EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	186.962,00 euros.	3%	24 meses más
FINEX INVERSIONES 2005, S.L.	217.804,52 euros.	3%	24 meses más
FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.	203.576,24 euros.	3%	24 meses más
GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L. Y METALIZARD (UTE)	186.143,23 euros.	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES L.C.GADI, S.L. Y UC10 (UTE)	253.286,47 euros.	3%	24 meses más
EMINAT13, S.L.	271.937,00 euros.	3%	24 meses más
EMSERU, S.L.	207.348,53 euros.	3%	24 meses más
CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	201.974,12 euros.	3%	24 meses más
MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S. A.	191.411,11 euros.	3%	24 meses más
VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	205.216,00 euros.	3%	24 meses más

CONSTRUCCIONES RECORSA, S.A.	209.590,25 euros.	3%	24 meses más
LERPA 2002, S.L.	205.663,39 euros.	3%	24 meses más

A la vista del contenido económico, y teniendo en cuenta, el informe del Jefe del Servicio de Planificación, en el que manifiesta que las empresas MESTOLAYA, S.L., GED INTEGRAL, S.A. Y EXTRACO (UTE), GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U., EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L., GESTIONES E INVERSIONES ASESORIA TRIBUTARIA SABISA, S. L. Y METALIZARD (UTE), MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S. A.,se encuentran en valores anormales o desproporcionados según lo establecido en el articulo 152 de Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas, la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de **cinco** días a dichas empresas para que justifiquen la baja efectuada.

Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se ha tenido en cuenta los grupos de empresas.

Y siendo las 13:15 horas, no habiéndose formulado ninguna reclamación, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

INFRAESTRUCTURA
PLANIFICACIÓN

CONTRATACIÓN I

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, REUNIDA PARA EXAMINAR LA BAJA CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS Y EL INFORME TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA EJECUCION DE "URBANIZACIONES EN MONTEHERMOSO", Nº 1/125/2014-2015.

Preside:
D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCIA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA , por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFIACION MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 30 de diciembre de 2016, siendo las 14:15 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder al examen de la justificación efectuada por las empresas VELKIA OBRAS, S.L., ALTAI INGENIERIA, S.L.Y OBRAS CONEDAVI, S.L.U. (UTE), PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L, FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L, ANDIAJOA, S.L Y CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. a la baja con valores anormales o desproporcionados en que incurrieron.

Asimismo se presenta en la Mesa el informe del Técnico D.JOSE DAVID PASTOR VALLE, INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS de esta Diputación, en el que manifiesta que considera suficientemente justificadas las bajas efectuadas por las empresas FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L y ANDIAJOA, S.L, por lo tanto quedan admitidas sus proposiciones.

Asimismo considera no justificadas las de las empresas VELKIA OBRAS, S.L., ALTAI INGENIERIA, S.L.Y OBRAS CONEDAVI, S.L.U. (UTE), PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L, AGLOMERADOS ARAYA, S. L., ALVARO ALMENDRAL Y MAGENTA(UTE), CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A, CONSTRUCCIONES JULIAN CARLOS GARCIA GARCIA, S. L.y HIDROCAEX, S. L. por lo tanto quedan rechazadas sus proposiciones.

A continuación, y para seguir la tramitación correspondiente la Mesa acuerda remitir a los Servicios técnicos de la Corporación la documentación necesaria para que conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra valore la oferta realizada por cada empresa, con el fin de posteriormente elevar propuesta al órgano de Contratación para adjudicar el Contrato.

Y siendo las 14:20 horas se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

INFRAESTRUCTURA
PLANIFICACIÓN

CONTRATACIÓN I

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, REUNIDA PARA EXAMINAR LA BAJA CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS Y EL INFORME TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA EJECUCION DE "REPARACION DE LA CARRETERA CC-13,2 DE ZARZA DE GRANADILLA A GRANADILLA ", Nº 41/1/2016.

Preside:
D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCIA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA , por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFIACION MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 30 de diciembre de 2016, siendo las 14:20 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder al examen de la justificación efectuada por las empresas MEBIEX, S.A., SENPA, S.A. E HISPANICA DE VIALES 2011, S.L. a la baja con valores anormales o desproporcionados en que incurrieron.

Asimismo se presenta en la Mesa el informe del Técnico D. JOSE LUIS VACA ROMERO, INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS de esta Diputación, en el que manifiesta que considera suficientemente justificada la baja efectuada por la empresa SENPA, S.A., por lo tanto queda admitida su proposición.
Asimismo considera no justificadas las de las empresas MEBIEX, S.A., HISPANICA DE VIALES 2011, S.L.por lo tanto quedan rechazadas sus proposiciones.

A continuación, y para seguir la tramitación correspondiente la Mesa acuerda remitir a los Servicios técnicos de la Corporación la documentación necesaria para que conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra valore la oferta realizada por cada empresa, con el fin de posteriormente elevar propuesta al órgano de Contratación para adjudicar el Contrato.

Y siendo las 14:25 horas se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

INFRAESTRUCTURA
PLANIFICACIÓN

CONTRATACIÓN I

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, REUNIDA PARA EXAMINAR LA BAJA CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS Y EL INFORME TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA EJECUCION DE "MEJORA INSTALACIONES DEPORTIVAS EN JARAIZ DE LA VERA", Nº 1/96/2016.

Preside:
D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCIA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA , por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFIACION MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 30 de diciembre de 2016, siendo las 14:25 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder al examen de la justificación efectuada por las empresas ALAGON OBRAS SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S. L., ANDIAJOA, S. L. y D. ALVARO HERNANDEZ MARTIN a la baja con valores anormales o desproporcionados en que incurrieron.

Asimismo se presenta en la Mesa el informe del Técnico, Dª MONTAÑA POLO GOMEZ , ARQUITECTO TECNICO de esta Diputación, en el que manifiesta que considera insuficientemente justificada las bajas efectuadas, por tanto quedan rechazadas sus proposiciones.

A continuación, y para seguir la tramitación correspondiente la Mesa acuerda remitir a los Servicios técnicos de la Corporación la documentación necesaria para que conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra valore la oferta realizada por cada empresa, con el fin de posteriormente elevar propuesta al órgano de Contratación para adjudicar el Contrato.

Y siendo las 14:30 horas se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "TORRE REFRIGERACION EDIF. PINTORES, 10 Y PALACIO PROVINCIAL", Nº 31/13/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.
D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTÍN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 30 de diciembre de 2016, siendo las 14:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por el técnico de la Excma. Diputación D. LUCAS CEREZO BARRADO, INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, para las obras de "TORRE REFRIGERACION EDIF. PINTORES, 10 Y PALACIO PROVINCIAL", núm. 31/13/2016.

Una vez abiertas las segundas ofertas presentadas por los licitadores, según el informe de apertura que figura en el expediente, calculadas las bajas desproporcionadas, interesadas las justificaciones en caso de que se produjeran y solicitada al Servicio de Ingeniería de esta Excma. Diputación la valoración técnica con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, la puntuación facilitada por el técnico de la Excma. Diputación D. LUCAS CEREZO BARRADO, INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL es la siguiente:

	VALORACIÓN DE CRITERIOS			
	1	2	3	TOTAL
MONTAJES E INSTALACIONES SOLIEX, S.L.U.	80,00	10	10,00	100,00
RAMON CRIADO Y CIA, S.A.	57,53	0	2,50	60,03

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa MONTAJES E INSTALACIONES SOLIEX, S.L.U., en la cantidad de CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 14:33 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES Y REDES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN HERVAS", Nº 1/89/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.
D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACION MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 30 de diciembre de 2016, siendo las 14:33 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por el técnico de la Excma. Diputación D. JOSE DAVID PASTOR VALLE, INGENIERO TECNICO DE OBRAS PÚBLICAS, para las obras de "PAVIMENTACIONES Y REDES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN HERVAS", núm. 1/89/2016.

Una vez abiertas las segundas ofertas presentadas por los licitadores, según el informe de apertura que figura en el expediente, calculadas las bajas desproporcionadas, interesadas las justificaciones en caso de que se produjeran y solicitada al Servicio de Ingeniería de esta Excma. Diputación la valoración técnica con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, la puntuación facilitada por el técnico de la Excma. Diputación D. JOSE DAVID PASTOR VALLE, INGENIERO TECNICO DE OBRAS PÚBLICAS es la siguiente:

	VALORACIÓN DE CRITERIOS			
	1	**2**	**3**	**TOTAL**
SOCIEDAD COOPERATIVA TRASIERRA DE GRANADILLA	80,00	10	10	100,00
GRUPO POBLADOR CNES. E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	79,58	10	10	99,58
EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	79,51	10	10	99,51
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.	78,70	10	10	98,70
CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.	79,68	10	10	99,68
CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A.	10,75	10	10	30,75
MARTIN Y CUADRADO, S.L.	0,00	10	10	20,00

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa SOCIEDAD COOPERATIVA TRASIERRA DE GRANADILLA, en la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 14:36 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "URBANIZACIONES EN ALMARAZ", Nº 1/18/2016.

Preside:
Dña. Mª. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.
D. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACION MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 30 de diciembre de 2016, siendo las 14:36 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por el técnico de la Excma. Diputación D. JUAN JOSÉ MONTERO BARAMBONES, INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, para las obras de "URBANIZACIONES EN ALMARAZ", núm. 1/18/2016.

Una vez abiertas las segundas ofertas presentadas por los licitadores, según el informe de apertura que figura en el expediente, calculadas las bajas desproporcionadas, interesadas las justificaciones en caso de que se produjeran y solicitada al Servicio de Ingeniería de esta Excma. Diputación la valoración técnica con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra, la puntuación facilitada por el técnico de la Excma. Diputación D. JUAN JOSÉ MONTERO BARAMBONES, INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS es la siguiente:

	VALORACIÓN DE CRITERIOS			
	1	2	3	TOTAL
INDRAGUA INGENIERIA S.L.	80,00	0	0	80,00
CONSTRUCCIONES FLAMOR, S.L.	23,01	10	10	43,01
FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L.	78,60	10	10	98,60
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES JABRA, S.L.	64,42	0	0	64,62

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L., en la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS CON UN CENTIMO por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 14:39 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE "URBANIZACIONES EN MONTEHERMOSO", NÚM. 1/125/2014-2015 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 151 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO.

Preside:
D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA , por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFIACION MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 30 de diciembre de 2016, siendo las 14:39 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por el técnico de la Excma. Diputación D. JOSE DAVID PASTOR VALLE, INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS, para las obras de "URBANIZACIONES EN MONTEHERMOSO", núm. 1/125/2014.

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores han sido las siguientes:

	VALORACIÓN DE CRITERIOS			
	1	2	3	TOTAL
CONSTRUCCIONES JAVI Y MANUEL, S.L.	25,73	10	10	45,73
JOCOEX, S.L.	67,20	10	10	87,20
MARTIN Y CUADRADO, S.L. y BOYMOSA (UTE)	45,35	10	10	65,35
CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	57,31	10	10	77,31
ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A. (AGLOSAN)	67,79	10	10	87,79
ALBERO EXTREMADURA, S.L.	67,54	10	10	87,54
FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONST., S.L.U.	48,78	10	10	68,78
PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A.	78,47	10	10	98,47
MESTOLAYA, S.L.	78,64	10	10	98,64
CONSTRUCCIONES MONTEMORCILLO, S.L.	67,87	10	10	87,87
CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.	78,25	10	10	98,25
D ALVARO HERNANDEZ MARTIN	64,56	10	10	84,56
COPUVER, S.L. E INSELVER (UTE)	67,16	10	10	87,16
CONSTRUCCIONES L.C.GADI, S.L. Y UC 10 (UTE)	19,17	10	10	39,17
CASUAN, S.A.	40,86	10	10	60,86
EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L. Y TOMELEC (UTE)	78,10	10	10	98,10
INFRAEX 2.000, S.L.	48,90	10	10	68,90
CONTRATAS Y EXCAVACIONES ROMERO, S.L	64,89	10	10	84,89
GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	67,20	10	10	87,20
CONTRATA DEL OESTE PENINSULAR, S.L.	66,47	10	10	86,47
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.	80,00	10	10	100,00
ESTRUCBATU S. C. P.	39,33	0,00	10	49,33
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L.	54,43	10	10	74,43
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.	28,33	10	10	48,33
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.	20,66	10	10	40,66
CONSTR. JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.Y AGROTEX(UTE)	12,91	10	10	32,91
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	67,16	10	10	87,16
PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U Y GRUPO POBLADOR (UTE)	65,60	10	10	85,60
ANDIAJOA, S.L.	79,84	10	10	99,84
SENPA, S.A.	64,74	10	10	84,74
HISPANICA DE VIALES 2011, S.L.	65,62	10	10	85,62

EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO, S.L. (EXMAN)	67,49	10	10	87,49
CONSTRUCCIONES SAGESPA 2010, S.L.	39,09	10	10	59,09
MENA ESCABIAS, S. L.	78,22	10	10	98,22
ANLOMA, S.L.	12,41	10	10	32,41
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MIVIC, S.L	67,49	10	10	87,49
EMSERU, S.L.	40,70	10	10	60,70

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L., en la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CENTIMOS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 14:43 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE "REPARACION DE LA CARRETERA CC-13,2 DE ZARZA DE GRANADILLA A GRANADILLA ", NÚM. 41/1/2016 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 151 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO.

Preside:
D./Dña. MARIA ANGELICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA , por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. AUGUSTO CORDERO CEBALLOS, Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 30 de diciembre de 2016, siendo las 14:43 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por el técnico de la Excma. Diputación D. JOSE LUIS VACA ROMERO, INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS, para las obras de "REPARACION DE LA CARRETERA CC-13,2 DE ZARZA DE GRANADILLA A GRANADILLA ", núm. 41/1/2016.

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores han sido las siguientes:

	VALORACIÓN DE CRITERIOS			
	1	2	3	TOTAL
ALTAI INGENIERIA, S.L.y CONEDAVI, S.L.U.(UTE)	54,433	10	10	74,433
ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A.	78,373	10	10	98,373
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.	39,322	10	10	59,322
PAVICASA, S.L.	37,342	10	10	57,342
PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U y GRUPO POBLADOR (UTE)	79,296	10	10	99,296
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	78,072	10	10	98,072
ECOASFALT, S.A.	79,657	10	10	99,657
GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	78,417	10	10	98,417
ASFALTOS LOS SANTOS, S.A	78,037	10	10	88,037
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.	79,451	10	10	99,451
CONSTRUCCIONES HIJOS DE GONZALEZ MERAS, S.A.	79,274	10	10	99,274
MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. (MEFIEX)	77,749	10	10	99,749
EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	76,694	10	10	96,694
SEBASTIAN SEVILLA NEVADO, S.L.U.	79,302	10	10	99,302
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	79,646	10	10	99,646
AGLOMERADOS OLLETA TORRES,S.L.	77,190	10	10	97,190
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.	77,431	10	10	97,431
ASFALGAL TECNICAS VIARIAS, S.L.	75,523	10	10	85,523
JUAN CARLOS CARMONA NUÑEZ	77,924	10	10	97,924
ANDIAJOA, S.L.	76,764	10	10	96,764
VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	79,466	10	10	99,466
SENPA, S.A.	80,000	10	10	100,000
ARCEBANSA, S.A.	79,579	10	10	99,579
GOSADEX, S.L.	77,976	10	10	97,976
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.	67,125	10	10	87,125

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa SENPA, S.A., en la cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 14:47 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL. DE PLANIFICACIÓN